

- - **ACTA 01.**- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecisiete horas del día treinta de noviembre de dos mil siete, constituidos en el Patio Central de Palacio Municipal, declarado recinto oficial para celebrar Sesión Solemne de Cabildo para transición de poderes municipales, los integrantes del H. XIX Ayuntamiento electo; proceden a su desahogo bajo el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Toma de lista de presentes de los Munícipes entrantes por parte del Secretario Fedatario del Ayuntamiento.- SEGUNDO: Rendición de la protesta legal de los miembros del Ayuntamiento entrante, ante el representante del Congreso del Estado y la Comunidad.- TERCERO.- La declaratoria de instalación del Ayuntamiento que hará el nuevo Presidente Municipal.- CUARTO.- Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.- QUINTO: Participación de los regidores representantes de las fracciones de Cabildo.- SEXTO.- Mensaje del Presidente Municipal.- SEPTIMO.- Clausura de la sesión solemne.- En desahogo del punto **Primero** el Secretario Fedatario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia a los Munícipes entrantes, encontrándose presente la totalidad de ellos.- Enseguida en desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, y con fundamento en los artículos 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 34, 35, y 36 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal electo Ciudadano Jorge Ramos Hernández, procedió a rendir la Toma de Protesta de Ley ante la presencia del Presidente del Honorable Congreso del Estado, Diputada Licenciada Gloria Maria Loza Galván, y hecho lo anterior, solicita a CC. Bernardo Martínez López, Gerardo Álvarez Hernández, Luis Manuel Bustamante Mora, Luis Moreno Hernández, Juan Ramón López Moreno, Juan Pablo Rodríguez, Lourdes Peña Castellanos, Maria de los Ángeles Ochoa Virgen, Eligio Valencia Roque, José Luis Parra Vázquez, Francisco Domínguez García, Juan Bernardino Sevilla, Elma Acosta Chávez, Olga Macias Abaroa, Rafael Casillas Hernández y Héctor Magaña Mosqueda, miembros del Cabildo electo, ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de ley respectiva, a lo que el Ejecutivo Municipal manifiesta que ha quedado instalado legítimamente el H. XIX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, que deberá funcionar durante el período que comprende el uno de diciembre de dos mil siete al treinta de noviembre de dos mil diez, realizando fe del acto el Secretario de Gobierno Municipal del XVIII Ayuntamiento de Tijuana Baja California, levantando constancia en consecuencia.- Continuando con el desahogo del orden del día, y de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja

California, el Ejecutivo Municipal de entre una terna propuso al Ciudadano Luis Rodolfo Enríquez Martínez, para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, por lo que el H. Cuerpo Edificio aprueba por unanimidad de votos, el siguiente punto de acuerdo: UNICO: Se designa al Ciudadano Luis Rodolfo Enríquez Martínez, como Secretario de Gobierno Municipal del H. XIX Ayuntamiento de Tijuana. Acto seguido, el Ejecutivo Municipal procede a tomarle la protesta de ley respectiva.- En desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, hace uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social, Regidor Luis Moreno Hernández, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Continuando, hace uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza, Regidor Juan Pablo Rodríguez Gil, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Continuando con el desarrollo del mismo punto, hace uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Regidor Francisco Domínguez García, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Y por último participa el Regidor Gerardo Álvarez Hernández en representación del Partido Acción Nacional para fijar su posicionamiento respecto de las políticas públicas de la nueva Administración.- En desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, el Ejecutivo Municipal, dirige un mensaje a la ciudadanía respecto de actividades del H. XIX Ayuntamiento Constitucional.- En desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha.- - - - -